



Núm ... 1.482

DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADOS DE PUESTOS DE TRABAJO DE BOMBERO EN EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL, APROBADO POR DECRETO DE PRESIDENCIA Nº 1.272, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

DECRETO.- Visto el Decreto de Presidencia nº 1.272, de 14 de septiembre de 2016, por el que se aprueban las Bases específicas reguladoras de concursos de traslados de puestos de trabajo de Bombero en el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel (Boletín Oficial de la provincia de Teruel nº 181 de 21 de septiembre de 2016), y de conformidad con lo establecido en la base 4ª de las reseñadas Bases específicas reguladoras del concurso de traslados; esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 64.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y el artículo 61.12 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HA RESUELTO:

1º.- Designar a los miembros de la Comisión de Valoración del precitado concurso de traslados, a las personas que a continuación se indican:

PRESIDENTE:

- D. Gaspar Lozano Gil, como titular y D. José Luis Muñoz Gascón, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

VOCALES:

- D. Serafín Sancho Sancho, como titular y D. Fermín Muñoz Sanz, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

- D. Luis Carlos Muñoz Latasa, como titular y D. Santiago Sanllorenzo Arnau, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

- D. Javier Cercós Bertolín, como titular y D. Miguel Cercós Bertolín, como suplente, ambos empleados públicas de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, a propuesta de la parte sindical de la Mesa General de Negociación de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.



**CMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
TERUEL**
Sección de Personal

VOCAL SECRETARIO:

- D. Francisco Gascón Herrero, como titular y D^a M^a Isabel Aula Górriz, como suplente, ambos empleados públicos de la Excma. Diputación Provincial de Teruel.

2º.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web de la Diputación Provincial de Teruel.

3º.- Dar traslado de la presente resolución al Diputado Delegado del Servicio de Personal, Junta de Personal y Delegados Sindicales, a los efectos oportunos.

Teruel, 18 de octubre de 2016.

EL PRESIDENTE,

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,

Edo.: Ramón Millán Piquer.

Edo.: Miguel Ángel Abad Meléndez.

